



Oficio No 469-PL865-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 6 de diciembre de 2021

Señor

**ÁLVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO**

Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE)

Ciudad. –

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 865/2021-CR](#), Ley que crea registro nacional de emolienteros tradicionales del Perú como expendedores de bebidas nutritivas y saludables.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

**BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**

Presidente

Comisión De Producción,  
Micro y Pequeña Empresa y  
Cooperativas